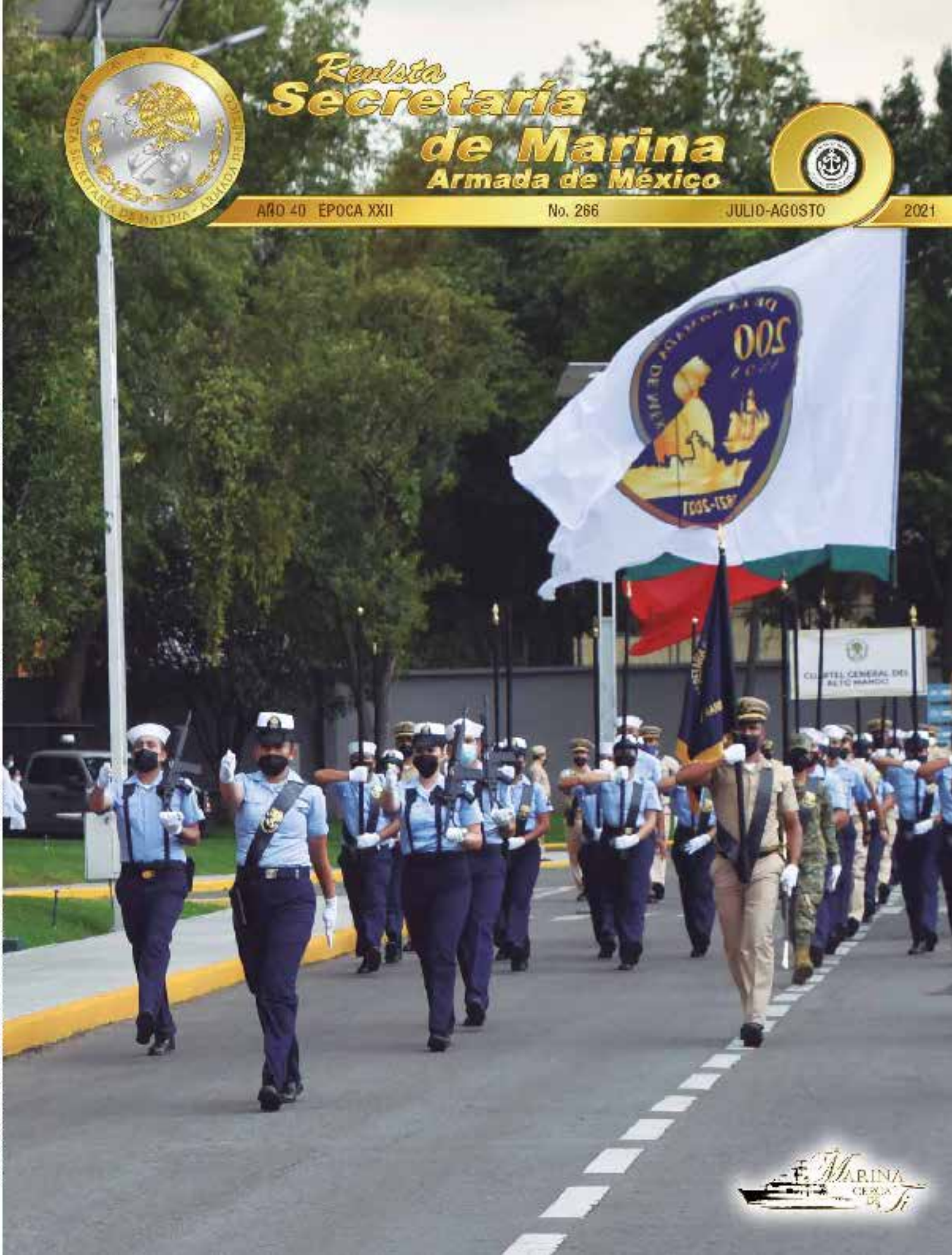
Revista
Secretaría
de Marina
Armada de México
AÑO 40 ÉPOCA XXII
No. 266
JULIO-AGOSTO
2021
REVISTA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO
AÑO 40 ÉPOCA XXII No. 266 JULIO-AGOSTO 2021
COMPTEL GENERAL DEL ALTO MANDO
MARINA
CERCA DE TI

CON LO MEJOR DE LA REVISTA DEL
Consumidor

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

TENDENCIAS

Una nueva historia.
Un nuevo comienzo

Este puede ser un momento de reflexión y comprensión.

La pandemia cambió la vida tal como la conocíamos, y es posible que también nos haya cambiado a nosotros individualmente, desde nuestras rutinas de todos los días hasta nuestros objetivos y prioridades de vida.

Muchos dicen que el mundo ha cambiado para siempre. Pero este año, si las vacunas reducen las infecciones y las variantes se mantienen a raya, la vida podría volver un poco a lo que estábamos acostumbrados. En ese momento, ¿qué extraeremos del pasado? ¿Hay aspectos positivos o lecciones aprendidas?

Todo esto nos recuerda que nuestro trabajo real no es en realidad "nuestro trabajo". Nuestro verdadero trabajo es cuidarnos unos a otros, protegernos y beneficiarnos todos. Nos recuerda que debemos mantener nuestro ego bajo control, porque no importa cuán grandes pensemos que somos o cuán grandes sean los centros, un virus puede detener nuestro mundo entero.

"Vienen buenos tiempos /
Lo oigo dondequiera que voy /
Vienen buenos tiempos /
Pero seguro que vienen lentamente".
Neil Young, *Vampire Blues*.

El poder del libre albedrío está en nuestras manos. Podemos elegir cooperar, compartir, dar, ayudar y apoyar, o podemos elegir acaparar y cuidar solo de nosotros mismos. Las dificultades son las que resaltan nuestros verdaderos valores.

Podemos ser pacientes o podemos entrar en pánico. Podemos entender que este tipo de situaciones ya han pasado muchas veces en la historia de la humanidad y que tarde o temprano pasará, o podemos esperar lo peor y, en consecuencia, no buscar soluciones.

Después de cada ascenso, siempre hay un descenso. La vida es un proceso cíclico y lo que estamos experimentando es solo una fase de él. No hay porqué tener miedo, este momento pasará.

Veamos estos tiempos como un momento de corrección. Esta etapa vino a recordarnos las lecciones importantes que habíamos hecho olvidarlo, y ahora depende de nosotros aprenderlas para el futuro.

Una cosa que se debe reconocer es que cuando se le decía a la gente que trabajara desde casa, era necesario tener un trabajo que pudiera hacerse en su casa y en una computadora. Muchas personas pudieron hacer eso, pero aún necesitábamos vida, lo que requiere de trabajadores de mercados, supermercados, tiendas de abarrotes y conductores de camiones.

Este puede ser un nuevo comienzo, un momento de reflexión y comprensión, en el que podemos aprender de nuestros errores, o puede ser el comienzo de una espiral que continuará hasta que finalmente aprendamos una lección. Porque como dice Bob Dylan: "Como el presente / será luego pasado [...] Los tiempos están cambiando", y en ese cambio estamos nosotros.

Podemos elegir cooperar, compartir, dar, ayudar y apoyar.

Quién es Quién en los Precios

ENCUENTRA LOS MEJORES PRECIOS CERCA DE TI.

PROFECO te acompaña estés donde estés para que puedas ahorrar.

Descarga la APP
App Store

PROFECO

Este artículo es una inserción gratuita derivada de investigaciones, estudios, encuestas y/o monitoreos con fines educativos e informativos de la **Procuraduría Federal del Consumidor** y la **Revista del Consumidor**. Se autoriza su reproducción total o parcial, por medios electrónicos o impresos, a organismos de los consumidores, sin fines de lucro, instituciones educativas y de medios, siempre y cuando se mencione a la **Procuraduría Federal del Consumidor** y la **Revista del Consumidor**. **Profeco** no se hace responsable por los contenidos generados por empresas en notas publicadas o recomendadas, ninguna de los productos o servicios que aquí se mencionan o aparecen en las imágenes o artículos.

Está estrictamente prohibido entrar uniformado a cantinas, billares o centros de prostitución, lugares de juegos, reuniones políticas y en general a ningún lugar no acorde con el decoro de su uniforme.

SECRETARIA DE MARINA
ARMADA DE MÉXICO

Principios y Valores para el Personal de la Armada de México

*DAM. 1.1.1.7 Principios y Valores para el Personal de la Armada de México.

Pág 6

INFORMAR

Participación Multinacional
de la Armada de México y sus retos

Pág 22

Instituto Oceanográfico
del Golfo y Mar Caribe
Excelencia en la formación
de Hidrógrafos y Meteorólogos

Pág 39

"Por la boca muere el pez"

Pág 44

El liderazgo y sus atributos,
en la formación naval

CONSEJO EDITORIAL

ALMIRANTE
JOSÉ RAFAEL OJEDA DURÁN
SECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ LUIS ARELLANO RUIZ
SUBSECRETARIO DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
CÉSAR CARLOS PRECIADO VELÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR DE MARINA

ALMIRANTE C.G. DEM.
LUIS JAVIER ROBINSON PORTILLO VILLANUEVA
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

ALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ TOMÁS JORGE TRESS ZILLY
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.
JOSÉ HÉCTOR OROZCO TOCAVEN
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CAP. DE FRAG. C.G. ESA.
DAVID DE JESÚS ÁLVAREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE EDITORIAL INSTITUCIONAL
Y AUDIOVISUALES

CAP. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
GABRIELA Z. LÓPEZ GARCÍA
SUBDIRECTORA DE PUBLICACIONES

CAP. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
CLAUDIA DÁVILA RAMÍREZ
SUPERVISIÓN DE DISEÑO EDITORIAL

ÍNDICE

Pág 27

Conmemoración del 15.º aniversario de la creación del Centro de Capacitación y Entrenamiento para Tripulaciones de Vuelo (CENCAPETRIV)

Pág 29

Manteniendo el Rumbo

Conmemoración del Décimo Aniversario de la Creación del Escuadrón Aeronaval 124

Pág 32

Buque Escuela Cuauhtémoc. Garante de las más puras tradiciones marineras. El pito marinero y la rabiza (1a parte).

Pág 53

La virtud de la imagen personal

Pág 56

Permutas

COORDINACIÓN EDITORIAL

TTE. DE NAV. SCS. L. CCIAS. COM.
LILIAN ESTRADA SANTANA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REDACCIÓN

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
JACQUELINE CHÁVEZ MARTÍNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DISEÑO

C. JOEL SOSA BENITO
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE FOTOGRAFÍA

REVISIÓN Y CORRECIÓN DE TEXTO

1ER. MTRE. SAIN. OFTA.
MARÍA DEL ROCÍO CURIEL LUGO

REDACCIÓN

TTE. DE CORB. SCS. L. PER.
ARTURO ZARCO MAGAÑA

TTE. DE CORB. SCS. L. CCIAS. COM.
JENNIFER SHEREZADA BONILLA HERNÁNDEZ

DOCTORA ANGÉLICA SAUCEDO QUIÑÓNES

DISEÑO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
MARÍA DEL ROCÍO AMÉZAGA ALVARADO

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
KIMY PASOS NAGAMATSU

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ERIKA JESSICA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
ELVIA OLVERA VACA

LICENCIADO EN DISEÑO GRÁFICO
GUILLERMO VILLALPANDO MARTTELO

FOTOGRAFÍA

TTE. DE CORB. SCS. L. COM. GRÁF.
JOSÉ CARLOS TENORIO ALFARO

3ER. MTRE. SAIN. OFTA.
SERGIO ISRAEL DOMÍNGUEZ TREJO

3ER. MTRE. SCS. FOT.
MARIA ELIET REYES INDILI

CABO SAIN. OFTA.
MIGUEL ÁNGEL FLORES GÓMEZ

CABO SCS. FOT.
CAROLINA YATZEN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Editorial

Valores y principios son la base de la formación del personal que integra las Fuerzas Armadas Mexicanas. A través de sus escuelas de formación, el personal naval y militar aprende a conducirse con Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo.

Desde su ingreso, los soldados y marinos de México se comprometen a servir a la patria con un alto sentido ético y un profundo respeto por los Derechos Humanos. La misión que las y los mexicanos nos han encomendado demanda de servidores públicos honestos y capaces de contribuir al bienestar nacional.

Por todo lo anterior, las y los marinos navales debemos continuar siendo ejemplo de honestidad, integridad y profesionalismo. Es crucial tener muy claro que en nuestras filas no hay lugar para conductas que pudieran transgredir la ley, pues como servidores públicos nos debemos a nuestro pueblo.

Las y los mexicanos merecen servidoras y servidores públicos incorruptibles, que velen por su bienestar y asuman un compromiso total y desinteresado con la patria.

Heráldica del Escudo conmemorativo de los "200 años de la Armada de México"

El fondo es un círculo en tono azul, bordeado por un trazo circundante en forma de greca, que alude a los vestigios arqueológicos del México prehispánico y representa el movimiento del agua.

Al centro del círculo se insertan con gráficos vectoriales: al Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda, primer Secretario de Guerra y Marina, en 1821. Al frente la Goleta Iguala, primer buque de guerra de la Armada Nacional del México independiente y en la parte inferior se encuentra la Patrulla Oceánica de Largo Alcance *ARM Benito Juárez*, POLA 101, que representa a la Armada de México contemporánea, con los equipos y armamento más avanzados.

Circunscrito dentro del borde superior, la leyenda "200 Años de la Armada de México", describe el motivo de esa conmemoración.

Finalmente, en el borde inferior y centrado, se indica el período que marca el periplo de esta bicentenaria institución.

Participación Multinacional de la **Armada de México** y sus retos

Redacción:
Cap. de Nav. C.G. PA. DEM.
Manuel Alejandro Soto Berlín[1]

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
María del Rocío Amézaga Alvarado

Fotografía:
Unidada de Comunicación Social
Cap. de Nav. CG. PA. DEM.
Manuel Alejandro Soto Berlín
Internet

México se encuentra inmerso en una situación caracterizada por una fuerte interdependencia económica, social y política (globalización), cuya premisa es la competencia, en un mundo multipolar. Con los Estados Unidos de América se comparte una extensa frontera terrestre y marítima que hace las veces de interfase entre norte y sur, donde se reflejan fuertes contradicciones, por ejemplo, la intensa relación comercial y ciertos tipos de tráfico que se extienden a la frontera marítima, convirtiéndola en un área sensible que aprovechan algunos grupos delincuenciales. La condición de México en ambos litorales y fronteras tanto terrestres como oceánicas, además del conjunto de naciones de América Central, del Norte y Caribe, son la base para el estudio de posibilidades ofensivas y defensivas en espacios marítimos ante las nuevas amenazas comunes o posibilidad bélica.

Por lo tanto, este entorno y la apertura de la economía al libre mercado desde finales del siglo pasado, ha ocasionado que las Marinas de Guerra tomen mayor relevancia, pues éstas son pilares fundamentales en aspectos de seguridad nacional en el ambiente marítimo en que se desarrolla el comercio y los países explotan sus recursos, así como a la seguridad que brindan tanto a nivel local como regional.

1. Asesor técnico y enlace en la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, por parte de la **Secretaría de Marina**.

Para aprovechar el espacio marítimo, el Estado debe emplear su Poder Marítimo, siendo uno de sus componentes el Poder Naval, representado por la **Armada de México**, con su misión de emplear tal poder para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Ley Orgánica de la Armada de México), a través de una estrategia marítima para ejercer un eficaz control del mar en beneficio propio, para negar al enemigo e infractores el uso de las aguas y el espacio aéreo de jurisdicción nacional, así como proteger nuestros recursos marinos.

La institución ha aprovechado las oportunidades que se han presentado para su desarrollo y actualización, dirigidos a enfrentar los retos y oportunidades en este nuevo siglo: desde conceptos doctrinarios, modernización de equipos, tecnología, adaptación e innovación en este último rubro.

Funciones de la Armada de México

Sus funciones provienen del concepto para hacer uso del mar y para proteger los intereses marítimos nacionales, concibiéndose en una trilogía definida por tres vectores:

a) Defensa marítima del territorio.
b) Ejercicio de las funciones del Estado en la mar.
c) La acción diplomática.

En tiempo de paz, la **Armada de México** debe garantizar el uso de las rutas marítimas nacionales para el comercio y otras formas de actividad marítima, prevenir la explotación ilegal de recursos marinos, preservar el medio ambiente marino, asegurar las fronteras marítimas de intromisiones extranjeras, proteger zonas marinas de actos ilícitos y otras actividades provenientes de los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte. Este ejercicio de las funciones del Estado en la mar es función de las Regiones Navales y sus mandos subordinados.

En cumplimiento a esta estrategia, las Fuerzas y Regiones Navales constituyen el elemento disuasivo de la Armada, cuya capacidad permite obtener control del mar en los centros de gravedad estratégicos y en las áreas donde se estime necesario.

En tiempo de guerra, la **Armada de México** evitará que fuerzas enemigas usen libremente nuestra zona marítima, además de prevenir que el enemigo pise nuestro territorio. Si el enemigo es capaz de apoderarse de nuestro territorio o de parte de él, deberá prevenir que el enemigo se refuerce y controle su flujo logístico. La defensa marítima del territorio será ejecutada por las Fuerzas Navales y se hará en conjunto con el Ejército y Fuerza Aérea Mexicana.

Todo lo anterior se realiza para alcanzar los objetivos nacionales, es así como el Estado mexicano genera y ejecuta acciones a partir de dos grandes políticas, una de desarrollo y otra de seguridad, las cuales se vinculan de forma integral para la consecución del bien común.

La defensa nacional en cualquier ámbito, ya sea en el mar, aire o tierra, provee condiciones de seguridad para que el país pueda desarrollarse y lograr las metas nacionales con sus propios objetivos de la defensa legítima del Estado, la preservación de la soberanía e integración territorial, la protección para mitigar o reducir riesgos frente a las amenazas, desprendiéndose aspectos vinculados con el mar, definidos como intereses marítimos nacionales, que es en donde la **Armada de México** ejerce el Poder Naval de la Federación.

Intereses marítimos nacionales
Zona Económica Exclusiva
Turismo náutico
Investigación científica oceanográfica
Educación marítima
Medio ambiente marino
Pesca y acuacultura
Recursos energéticos
Poder naval
Industria de construcción naval
Marina mercante
Sistema portuario nacional
Comercio y transporte marítimo

Los roles del Poder Naval obedecen directamente a la protección de los intereses marítimos nacionales. Bajo estos fundamentos la **MARINA** realiza acciones tendientes a garantizar la integridad del territorio y de las zonas marinas mexicanas, protegiendo principalmente las actividades marítimas que dan lugar al impulso del desarrollo del país, contribuyendo al desarrollo integral y sustentable a través de acciones de seguridad a las instalaciones estratégicas y portuarias. Todo esto son factores clave en el desarrollo de la nación y para la consecución del bienestar de los mexicanos, apoyando el proyecto de nación establecido a nivel político en el Plan Nacional de Desarrollo, así como el Programa Sectorial de la institución.

Las amenazas de carácter transnacional y la evolución de la política exterior del Estado mexicano hacen necesaria la ejecución de operaciones fuera de los límites nacionales, que implican la interacción con otros países y organismos, siendo en este contexto, donde se contribuye con el despliegue de las Operaciones de Paz en apoyo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otras que se requieran de acuerdo con el contexto internacional vigente.

Adiestramiento, base fundamental del éxito de las operaciones

Para el cumplimiento de la misión y el ejercicio de las atribuciones de la **Armada de México**, se desarrollan operaciones en los teatros de operaciones de cada Región Naval, en función de la situación y la problemática particulares, para efectos de la concepción, preparación y conducción de las operaciones navales, bajo la responsabilidad de cada uno de sus Mandos Superiores en Jefe.

Estos Mandos disponen de unidades operativas de superficie, aéreas y de Infantería de Marina, adscritas en cada uno de ellos. Asimismo, en el marco de sus atribuciones, la **Secretaría de Marina** realiza el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional, para mantener el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas, costas y recintos portuarios, ejerciendo funciones de Guardia Costera a través de la **Armada de México**.

En caso de una situación de conflicto bélico, la misión de las Fuerzas Navales es la defensa del territorio nacional, preservar la soberanía, la jurisdicción naval en el Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva, islas, cayos, arrecifes, zócalos y plataforma continental, así como en los espacios aéreos correspondientes.

En cualquier situación, sea tiempo de paz o de conflicto bélico, se emplea la Fuerza de Tarea (FT) de la Armada de México, la cual es el componente con el que nuestra institución, por doctrina, participa en la arena conjunta con la integración en unidades de superficie, Infantería de Marina y de aviación naval, con soporte de logística, sanidad y comunicaciones, entre otros, lo cual exige que su forma de operar sea integral, basada en los principios universales de la guerra, que son esenciales para el cumplimiento de la misión en las operaciones.

FUERZA DE TAREA ANFIBIA (FTA)				
FT/GT	Fuerza de Superficie Grupo de Tarea Superficie	Fuerza de Desembarco Grupo de Tarea Terrestre	Fuerza de Aviación Naval Grupo de Tarea Aeronaval	
Superior	Flota	División I.M.	Ala AN	
Grande	Flotilla	Brigada I.M.	Grupo AN	
Mediana	Escuadrilla	Batallón I.M.	Escuadrón AN	
Pequeña	Buque	Compañía	Aeronave Escuadrilla	

Para realizar estas operaciones de manera efectiva se requiere un adiestramiento que garantice el cumplimiento de la misión en todos sus aspectos, incluyendo la seguridad e integridad del personal naval; entre mejor se adiestre, mayor será la probabilidad de éxito en las operaciones navales.

Para contar con lo anterior, la **Armada de México**, desde el 2015 implementó a través de su Estado Mayor General, la Directiva General de Adiestramiento, con el fin de optimizar los medios disponibles y el fortalecimiento de la capacidad efectiva del personal naval operativo y administrativo en las áreas correspondientes, a fin de realizar las diferentes tareas y así cumplir con las misiones asignadas, mediante una adecuada planeación y ejecución del adiestramiento.

La institución ha incrementado este adiestramiento al profesionalizar y capacitar a sus elementos. Tal prioridad en el adiestramiento ha sido objetivo y parte medular de los programas sectoriales más recientes de la institución.

Y es el alto nivel de adiestramiento alcanzado por el personal naval lo que ha permitido a la **Armada de México** participar activamente desde principios de este siglo en diversos ejercicios multinacionales tales como: UNITAS, RIMPAC, BOLD ALLIGATOR, DAWN BLITZ, PANAMAX, TRADEWINDS, ARDENT SENTRY, por nombrar sólo algunos, los cuales incluyen fuerzas de varios países, con objetivos específicos de instrucción y entrenamiento en un ambiente naval multidisciplinario, en el que se promueve la interoperabilidad, las relaciones internacionales, el intercambio de técnicas, tácticas y procedimientos, además de armonizar los intereses internacionales mutuos.

El propósito principal de participar en este tipo de ejercicios multinacionales es fortalecer la interoperabilidad, cooperación y confianza entre las naciones participantes, mediante la conducción de Operaciones de Seguridad de Teatro y Marítima (TSO/MSO), así como algunas veces Anfibias, en un ambiente en el que se simulan amenazas convencionales y asimétricas, bajo escenarios que permitan el entrenamiento de defensa de superficie, aérea y submarina, ayuda humanitaria/auxilio en casos

de desastres, salvaguarda de la vida humana en la mar, manejo de crisis, reglas de enfrentamiento, operaciones en contra de la piratería, de la delincuencia organizada transnacional, búsqueda y rescate, y control de tráfico marítimo, considerando en todos ello, aspectos de planeamiento, doctrina de combate, entrenamiento, logística, sanidad y comunicaciones.

Concepto actual de las operaciones navales de la Armada de México

Para el cumplimiento de la misión y ejecución de las tareas de la **Armada de México**, en las áreas de responsabilidad de cada Mando Naval, se desarrollan operaciones en función de situaciones y asuntos específicos, las cuales se encuentran comprendidas dentro de la Directiva de Operaciones Navales, la cual se actualiza anualmente, donde se contemplan tanto operaciones navales distintas a la guerra, como operaciones navales de guerra.

Dentro del fortalecimiento a la seguridad marítima se tienen operaciones coincidentes importantes junto con otros países, tal es el caso de las operaciones Sea Serpent y Green Flash, dentro del marco de la Iniciativa de Seguridad Marítima de Norteamérica (NAMSI-*North America Maritime Security Initiative*, por sus siglas en inglés), mismas que son ejecutadas por fuerzas marítimas de Canadá, Estados Unidos de América y México, con intercambio de información, aplicando el Estado de Derecho en las aguas jurisdiccionales de tales países. NAMSI es una iniciativa trilateral, que se enfoca y permite expandir la interoperabilidad a través del intercambio de información, el desarrollo de ejercicios de adiestramiento (NAMSI GOMEX para el Golfo de México y NAMSI PACIFIC-EX para el Océano Pacífico), la coordinación de operaciones coincidentes y el desarrollo de PSO´s/protocolos.

Otra operación es la Albatros, en áreas donde existen indicios de actividades que realiza la delincuencia organizada transnacional que intenten penetrar a las aguas territoriales y Zona Económica Exclusiva del Estado mexicano, contando con la participación del gobierno de los Estados Unidos de América, con su Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza.

También se ha tenido, desde 2019, una operación coincidente en forma sincronizada con las Armadas de Colombia, Guatemala, Honduras y las fuerzas marítimas de la Fuerza Interagencial Sur (JIATF-S *Joint Inter Agency TaskForce-South*, por sus siglas en inglés), con el fin de interdecir actividades ilícitas y el tráfico de estupefacientes. En este caso, la **MARINA** emplea las operaciones que tiene ya establecidas en los Mandos Navales del Pacífico y sus medios disponibles, así como un Capitán de enlace de la institución en Colombia, con el fin de coordinar las operaciones en el Centro de Fusión de Inteligencia Internacional acordado para tal efecto por los países participantes.

Mientras que, en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, la **MARINA** ha participado activamente desde 2015 con personal (tanto femenino como masculino) en posiciones de Estado Mayor, observadores militares y especialistas de diversas áreas tales como: seguridad, comunicaciones, sanidad y logística, en Colombia, Haití, Líbano, India-Pakistán, Mali y Sahara Occidental.

Respecto a las Operaciones para la Defensa Marítima, es aquí donde se aprovecha la oportunidad de los Ejercicios Multinacionales para actualizar y ejercitar estas capacidades, ya que involucran fuerzas armadas de dos o más países, integrados bajo una organización de tarea combinada, con el propósito de prepararse para enfrentar riesgos y amenazas en posibles escenarios futuros en donde se ponen a prueba capacidades operativas para incrementar su interoperabilidad.

Estos Ejercicios Multinacionales permiten mantenerse a la vanguardia en operaciones y procedimientos táctico/operativos para el mejor desempeño de su misión en escenarios complejos para operaciones futuras internacionales, tales como: ayuda humanitaria/recuperación de desastres y salvaguarda de la vida humana en la mar, así como defensa y seguridad ante amenazas a la estabilidad regional.

La **MARINA** cuenta con criterios bien definidos para participar multinacionalmente: vínculos estratégicos con el país anfitrión y naciones participantes; importancia y naturaleza del ejercicio (nivel de prioridad); distancia geográfica al teatro de operaciones del ejercicio; disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros; proyección del país y el impacto mediático nacional e internacional.

Relevancia del Congreso en asuntos marítimos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 76 fracción III, especifica como facultad exclusiva del Senado de la República, autorizar la salida de tropas nacionales fuera de los límites del país, el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional y la estación de escuadras de otras potencias, por más de un mes, en aguas mexicanas.

Es de interés el trabajo que se hace con el Congreso de la Unión, ya que los senadores (en su Cámara) son quienes avalan las relaciones internacionales y diplomacia mexicana en la ratificación de tratados, así como la armonía con otras naciones. Aquí la institución tiene relevancia como instrumento del Estado mexicano, al ser un medio ideal para proyectar la imagen de México al exterior, ejemplo de ello es: la Ayuda Humanitaria Internacional y recuperación en casos de desastre (HA/DR), la lucha contra la delincuencia organizada transnacional (para beneficio de la seguridad regional), los viajes de prácticas del ***Buque Escuela Cuauhtémoc*** y la participación en ejercicios multinacionales, por mencionar sólo algunos.

El prestigio de la **MARINA** es innegable; los senadores opinan que a la institución la sustentan sus valores sólidos como el Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, también su compromiso y coordinación institucional para la seguridad y defensa del país, por la absoluta lealtad con el pueblo de México (Senador Arturo Bours Griffith).

El Senado tiene la obligación de respaldar y promover que la **MARINA** cuente con el soporte legal suficiente para que pueda ampliar y fortalecer su capacidad para llevar a cabo mejores operaciones y ejercicios multinacionales, así como el intercambio de información mediante acciones diplomáticas, que le aseguren estar a la vanguardia mundial en todo el ámbito de su competencia (Senador Roberto J. Moya Clemente).

Si la presencia del ***Buque Escuela Cuauhtémoc*** es tan beneficiosa para proyectar la imagen del país y dar a conocer los avances de la institución, la participación de nuestra **MARINA** en los ejercicios multinacionales, en aguas del hemisferio y otras latitudes, incluyendo los de prevención de desastres, Operaciones de Mantenimiento de Paz e incluso de investigación científica, permite robustecer la formación de nuestros Oficiales y proyectar a la Armada mexicana como lo que es: una institución de alta calidad y profesionalismo, en los mejores niveles, equiparable a cualquier Armada de los países de tradición marinera de América Latina, por lo que puede ser de utilidad y proyección positiva para el país (Senadora Beatriz Paredes Rangel).

El Senado debe promover que estos ejercicios de cooperación internacional se constituyan como una práctica permanente, ya que se tienen problemas comunes entre naciones y sólo a través de estos intercambios encontraremos alternativas para su atención. Participar en ejercicios en los que los integrantes de la **MARINA** pueden adquirir y compartir experiencias sobre procedimientos, tácticas y estrategia, serán de enorme valor. México debe mantenerse abierto al mundo y los mares deben ser más que espacios que nos separen, vínculos que nos unan y comuniquen, por lo que en esa función la **MARINA** es estratégica; además de sus labores en materia de seguridad, a sus integrantes les corresponde constituirse como los embajadores del país en los mares del mundo (Senadora Cora Cecilia Pineda Alonso).

Para superar los retos en materia de defensa y seguridad nacional, y en concordancia con la visión de nuestra institución, buscamos desarrollar una fuerza operativa, que bajo el rol de servicio de guardacostas, garantice las condiciones de seguridad para el desarrollo marítimo y el aprovechamiento de nuestros intereses marítimos en beneficio de la nación; y unas fuerzas navales con capacidad real para la defensa marítima del territorio nacional y la proyección del Poder Naval de México en operaciones multinacionales (Conferencia del Almirante Secretario de Marina, ante legisladores, en el ***Centro de Estudios Superiores Navales***. Septiembre de 2019).

Conclusiones

Clausewitz estableció que la guerra es la continuación de la política por otros medios. Algunas veces no serán bien vistas las Fuerzas Armadas debido a que someten al adversario, pero también pueden ser vistas como salvadoras en momentos de grandes desgracias como los desastres naturales, es cuestión desde qué perspectiva, condiciones y momento histórico se les vea. Siempre deberán estar listas para cumplir con sus funciones. El personal castrense debe ser profesional en el uso y aplicación de la fuerza del Estado, tarea para la cual deben estar siempre preparados física y mentalmente.

En democracias desarrolladas y sólidas es fundamental que el poder militar esté subordinado al poder político, pero a la vez esta relación es mutuamente dependiente, ya que ambos se requieren de una u otra forma para consolidar cualquier proyecto de nación. En el caso de México, es sumamente importante llevar a cabo estas relaciones civiles-militares de cooperación, con entendimiento mutuo en capacidades y limitaciones, retos y oportunidades, a fin de obtener los mejores resultados, ya sea para la defensa nacional o para apoyar el mantenimiento del Estado de Derecho, coadyuvando con la seguridad interior del país.

El Senado es la fuerza legislativa que impulsa los intereses nacionales, autorizando la participación de las fuerzas armadas en operaciones y ejercicios multinacionales para continuar la adquisición de conocimientos y experiencias con otros países, además de proponer iniciativas para la creación o modificación de marcos legales y otros mecanismos que permitan fortalecer las capacidades operativas de las instituciones castrenses.

Para efectuar operaciones y ejercicios multinacionales en donde se empleen Fuerzas de Tarea Combinadas (de varios países), las Fuerzas Armadas de México deben estar capacitadas. Para ello, la **Armada de México** aprovechará sus capacidades de acuerdo con su doctrina operacional, mediante el empleo de sus medios para todo el espectro de las operaciones militares, desde el combate convencional hasta la ayuda humanitaria.

De primordial importancia es mantener la participación de la **Secretaría de Marina-Armada de México** en ejercicios navales con otros países, a fin de preparar y actualizar sus tácticas, técnicas y procedimientos, para de esta manera contar con personal que adecue estas experiencias y conocimientos adquiridos a las necesidades e intereses nacionales, así como transmitir estos conocimientos a nuevas generaciones, aplicando las lecciones aprendidas de tales interacciones internacionales.

La participación de la Armada en diversos ejercicios multinacionales durante los últimos años, con diversos roles, entre los que se encontró como Observador u Oficial de Enlace (LNO Liaison Naval Officers), participando con medios de superficie, aéreos y terrestres, incorporados a Fuerzas de Tarea Multinacionales, ha dado como resultado: adiestramiento e interoperabilidad táctica, operacional, tecnológica y lingüística; asignación de enlaces y Observadores para los Estados Mayores de las Fuerzas de Tarea durante los ejercicios; aplicación de doctrina de planeamiento multinacional; prepararse para ser anfitrión de un ejercicio multinacional en un futuro cercano.

De esta manera se garantizarán la seguridad y desarrollo de las actividades marítimas y portuarias, lo que nos orilla a mejorar los medios operativos, con tecnología de punta y altamente eficiente, con un adiestramiento continuo, a fin de fortalecer capacidades de respuesta inmediata en áreas donde se ejerce la autoridad marítima nacional para mantener el Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas y contar con una **MARINA** vanguardista para proveer una defensa marítima del territorio nacional con los medios operativos más idóneos, siempre listos para servir a México en el mar, en el aire y en la tierra.

Fuentes:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. Recuperado el 24 de mayo de 2020, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2017). *Ley Orgánica de la Armada de México*. Recuperado el 24 de mayo de 2020, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf

Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 24 de mayo de 2020, de http://64/pdfs/documentos

DAM, *Doctrina Armada de México* (2010), DAM 1.0. SEMAR.

DAM, *Operaciones Navales* (2010), DAM 1.3. SEMAR.

DAM, *Planeamiento Ejercicios Multinacionales* (2015), DAM 1.3.4.12 SEMAR.

Directiva General de Adiestramiento, Estado Mayor General de la Armada (2018), SEMAR.

Directiva General de Operaciones Navales, Estado Mayor General de la Armada (2020), SEMAR.

Gobierno de la República (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado el 24 de mayo de 2020, de http://www.dof.gob.mx

Mahan, Alfred Thayer. (1890). *The influence of Sea Power upon history*, 1660-1783. Boston, U.S.A. Little Brown & Co.

Paret, Peter y Howard, Michael. (1976), *On War*, Princeton University Press Books.

Presentación Grupo de Operaciones Conjuntas e Internacionales EMGA S-3. *Adiestramiento y Despliegues Operaciones Mantenimiento de Paz* (2019), SEMAR.

Presentación al Curso Estado Mayor (Maestría en Administración Naval). *Organización y Funciones Sección Tercera EMGA* (2018), SEMAR.

Presentación de la Subsección de Adiestramiento y Doctrina del EMGA S-3. *Ejercicios Multinacionales* (2019), SEMAR.

Secretaría de Marina (2020). *Programa Sectorial de Marina 2020-2024*. Recuperado el 2 de julio de 2020, de http://www.dof.gob.mx

Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe Excelencia en la formación de Hidrógrafos y Meteorólogos

Redacción:
Doctor en Educación
Antonio Molina Navarro

Maestro en Educación
Agustín Domínguez González

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
Instituto Oceanográfico
del Golfo y Mar Caribe

Introducción

El ***Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe*** (***IOGMC***), perteneciente a la ***Dirección General Adjunta de Oceanografía***, ***Hidrografía y Meteorología*** (***DIGAOHM***), ofrece entre su amplio catálogo de servicios, la oportunidad de especializarse en dos áreas de máxima importancia tanto para el servicio naval, como para otros sectores públicos y privados que demandan de personal capacitado en estas áreas.

Las especialidades a las que nos referimos son: 1) Meteorología Marítima, 2) Hidrografía y Cartografía, las cuales cumplen con los más altos estándares académicos de acuerdo con los Planes y Programas de Estudio de la Universidad Naval (***UNINAV***), además de estar acordes con los lineamientos internacionales emanados de la Organización Hidrográfica Mundial (OHM) y de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

En un inicio empezaron como programas académicos de especialización para el personal naval y de manera paulatina se fueron abriendo a la aceptación de personal perteneciente a otras áreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas; posteriormente, a la invitación a pares de las fuerzas armadas de países centro y sudamericanos; y luego a personal civil egresado de instituciones públicas y privadas (con perfiles afines a estas especialidades).

Actualmente las dos especialidades se encuentran inscritas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por la excelencia de sus planes y programas de estudio, así como por su contribución en diversas áreas del desarrollo académico, tecnológico y social.

Antecedentes

El ***IOGMC*** empezó la conformación de sus especialidades en el año 2000, en las instalaciones construidas exprofeso para el ***Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe***, dentro del polígono naval donde se encuentra la ***Heroica Escuela Naval Militar***, en el poblado de Antón Lizardo, municipio de Alvarado, Veracruz. La finalidad era contar con el personal naval calificado para la realización de cartas hidrográficas para ayuda a la navegación en las aguas someras que cubren los litorales mexicanos, así como de los ríos y cuerpos de agua susceptibles a la navegación, con el firme propósito de tener una navegación segura no sólo para las embarcaciones militares, sino para cualquier tipo de navegación.

De igual forma el estudio de la climatología y el estado del tiempo, iniciaron como una necesidad de asegurar por principio las operaciones navales, pero también se extendía a la seguridad de los demás usuarios necesitados de un buen pronóstico del estado del tiempo.

Posteriormente las especialidades emigraron al Centro Astronómico Meteorológico (CAM), también ubicado en el mismo polígono naval. Y finalmente, antes de abandonar dicho polígono, estuvieron en las instalaciones de la ***Escuela de Ingenieros de la Armada de México***. Durante ese tiempo las especialidades se fueron adecuando a los estándares de la educación naval, sin soslayar el cumplimiento de las directrices emanadas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la vez apegándose lo más posible a los estándares internacionales de la Organización Hidrográfica Mundial y la Organización Meteorológica Mundial.

A partir del año 2016 el IOGMC se encuentra en el Faro Venustiano Carranza, edificio de gran importancia histórica del Puerto de Veracruz y de la República Mexicana. En este lugar y a petición de la ***UNINAV***, se propuso que las especialidades impartidas contaran con los parámetros académicos necesarios tales como sus planes y programas de estudio, personal académico, la interrelación con otros sectores públicos y privados, la proyección internacional, la aportación científica y tecnológica, la proyección de sus estudiantes y un adecuado compromiso social.

Desarrollo y continuidad

En el año 2000 iniciaron las especialidades: seis discentes en Hidrografía y Cartografía, mientras que en Meteorología Marítima se contaba con siete. La primera generación egresó en julio del año 2001, empezando a su vez la segunda generación de ambas.

A la fecha han cursado la especialidad de Hidrografía y Cartografía 108 discentes, de los cuales 89 pertenecen a la **Armada de México** y 19 a personal civil o adscrito a fuerzas armadas de países amigos. Por su parte, la especialidad

en Meteorología Marítima ha sido cursada por 135 elementos, de los cuales 116 son navales, 15 de la Fuerza Aérea Mexicana y cuatro de extracción civil.

Durante estos 20 años las especialidades han sido actualizadas de acuerdo a las exigencias de la modernidad, los avances tecnológicos, las necesidades del servicio y la contribución social que establecen los lineamientos de la ***UNINAV***, cumpliendo además con los parámetros de organizaciones internacionales como la OHM y la OMM, para garantizar la presencia a nivel mundial de los civiles egresados y mantener a los Oficiales, también egresados, siempre a la vanguardia en los campos de la hidrografía y la meteorología.

Por tal motivo se propuso la postulación de las citadas especialidades al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, logrando la certificación durante el período 2017-2019 y la recertificación para el periodo 2019- 2021, ello gracias al trabajo académico y práctico de investigación realizado por los discentes y el cuerpo académico, considerando las necesidades del servicio, los avances tecnológicos, y la interacción con otros organismos tanto públicos como privados.

El objetivo de la Especialidad en Hidrografía y Cartografía es formar personal capacitado en el uso de equipos y tecnología moderna para la realización de cartas náuticas y levantamientos hidrográficos en diferentes cuerpos de agua dentro del territorio, así como en los litorales nacionales. Los discentes de esta especialidad adquieren la competencia que les permite desarrollar, al término de la misma, los trabajos relacionados con el objetivo planteado, demostrando sus conocimientos, habilidades y actitudes.

Del mismo modo, el objetivo de la Especialidad en Meteorología Marítima, es formar personal capacitado en el uso de equipos y tecnología moderna para la realización de

pronósticos del estado del tiempo, sumamente importantes para la navegación y las operaciones propias del servicio, además de ser una fuente confiable de información sobre las condiciones meteorológicas para la población en general. Los discentes de esta especialidad adquieren la competencia que les permite, al término de su currícula académica, elaborar pronósticos del estado del tiempo, además de contar con la capacitación que les da la oportunidad de adentrarse en el estudio de los cambios climatológicos a través del tiempo, mediante la observación del comportamiento de la atmósfera y el calentamiento global.

De esta forma las especialidades en Meteorología Marítima, e Hidrografía y Cartografía, contribuyen con la parte que les corresponde, al cumplimiento de la misión del ***Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe***: Realizar investigación oceanográfica, meteorológica, hidrográfica y de contaminación del medio ambiente marino, a fin de resolver necesidades de investigación de la ***Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología*** y de los diversos Mandos Navales.

Es así como la **Secretaría de Marina-Armada de México**, a través de las instancias mencionadas, lleva a cabo acciones claras y concretas, enfocadas al apoyo de la investigación científica marítima y al desarrollo marítimo nacional, lo cual indiscutiblemente repercute en el bienestar de nuestra sociedad, para la cual labora el personal naval, con Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo.

Conmemoración del 15.º aniversario de la creación del Centro de Capacitación y Entrenamiento para Tripulaciones de Vuelo (CENCAPETRIV)

El ambiente operacional actual es dinámico, complejo, incierto, impredecible y fluido, razón por la que es de vital importancia mantener un alto nivel de capacitación, así como de entrenamiento de pilotos y técnicos especializados en mecánica y electrónica de Aviación Naval.

A razón de lo anterior, el 16 de noviembre de 2006, por acuerdo bilateral entre la **Secretaría de Marina** y el gobierno del estado de Veracruz, se creó el ***Centro de Capacitación y Entrenamiento para Tripulaciones de Vuelo*** (***CENCAPETRIV***).

Desde sus inicios, el ***CENCAPETRIV*** imparte cursos para operar helicópteros ***MI-17*** y para alcanzar una mayor eficiencia en el desarrollo de sus operaciones.

CENCAPETRIV

Hoy el ***CENCAPETRIV*** ofrece una educación integral de excelencia, con eficiencia operativa y educativa, con el firme propósito de incrementar el desarrollo profesional del personal de aeronáutica naval. De sus aulas han egresado más de 5 mil elementos capacitados; también asisten miembros de instituciones nacionales y extranjeras (Fuerza Aérea Mexicana, Guardia Nacional, Ejército Nacional de Colombia y de la Marina de Guerra del Perú, entre otras).

Se ubica en el Polígono Naval de Las Bajadas, en Veracruz y es el único en su tipo, al contar con Simuladores de Vuelo Integral Nivel A del helicóptero ***MI-17*** y ***T-BOS*** (*Transportable-Black Operation Simulator*) del helicóptero ***UH-60 Black Hawk***. Además, cuenta con un Simulador de Sistema de Misión de los Aviónes ***CASA C-295*** y ***CN-235 Persuader***.

Conmemoración del Décimo Aniversario de la Creación del Escuadrón Aeronaval 124

En el mes de agosto, la Conmemoración del Décimo Aniversario de la Creación de ***Escuadrón Aeronaval 124***, nos lleva a evocar que su fortaleza y reconocimiento se fue consolidando a través del tiempo debido a la destacada participación de su personal en el cumplimiento de la misión asignada en las operaciones de guerra aeronaval y de aeronáutica naval, demostrando en todo momento los principales valores institucionales de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, para ¡Servir a México!

Enero de 2011

Inició la selección del pie veterano, del Primer Escuadrón de Apoyo Aéreo Cercano, con la recepción de nueve pilotos en el curso de Calificación en helicóptero ***UH-60 A/L***, así como la Transición al modelo ***UH-60M*** (ambos, efectuados en el Fuerte Rucker, en Alabama, Estados Unidos de América).

1 de agosto de 2011

Se creó el Primer Escuadrón de Apoyo Aéreo Cercano (según Acuerdo Secretarial Número 067 del 28 de junio del 2011), con sede en el Aeropuerto Internacional de Minatitlán, Veracruz, mismo que dependía orgánicamente del ***Sector Naval de Coatzacoalcos***, en Veracruz. También ocupó y compartió instalaciones con el Primer Escuadrón Embarcado de Patrulla Marítima, en el citado puerto.

1 de septiembre de 2011

Causaron alta en el Servicio Activo de la Armada de México y en el Primer Escuadrón de Apoyo Aéreo Cercano, los primeros tres helicópteros ***UH-60M Black Hawk***, con las matrículas ***AMHA-300***, ***AMHA-301*** y ***AMHA-302***, respectivamente.

27 de marzo de 2014

El Primer Escuadrón de Apoyo Aéreo Cercano, recibió "Mención Honorífica", "por su destacada actuación en las operaciones para reducir la violencia en el país, demostrando profesionalismo, lealtad institucional y honradez en las actividades que realiza".

24 de octubre de 2014

El helicóptero ***UH-60M Black Hawk ANX-2300***, recibió "Mención Honorífica", "por la destacada actuación del personal perteneciente a esa unidad, demostrando lealtad institucional, esmero y celo en el cumplimiento de sus obligaciones, durante el desempeño de las operaciones para reducir la violencia del país".

1 de mayo de 2015

El Primer Escuadrón de Apoyo Aéreo Cercano, por Acuerdo Secretarial 076, cambió y obtuvo una nueva designación como ***Escuadrón Aeronaval 124 (ESCAN-124)***, con sede en la Base Aeronaval de Coatzacoalcos, Veracruz. Su misión: "Efectuar operaciones de guerra aeronaval", así como "operaciones de aeronáutica naval diferentes a la guerra", a fin de preservar la soberanía e integridad nacional, coadyuvar en el mantenimiento del Estado de Derecho y salvaguardar la vida humana en la jurisdicción donde el Alto Mando lo ordene.

17 de enero de 2016

El ***ESCAN 124*** y el helicóptero ***UH-60M Black Hawk ANX-2301***, recibieron "Mención Honorífica", "por la destacada actuación del personal perteneciente a esas unidades, al demostrar lealtad institucional, esmero y celo en el cumplimiento de sus obligaciones, durante el desempeño de las operaciones para reducir la violencia en el país durante el 2016".

1 de marzo de 2017

Tres helicópteros ***UH-60M Black Hawk***, con las matrículas ***ANX-2305, ANX-2306*** y ***ANX-2307***, causaron alta en el Servicio Activo de la Armada de México, así como en el ***ESCAN 124***. Su misión: "Efectuar operaciones de apoyo a las fuerzas de superficie, terrestres y aéreas, con el fin de mantener el Estado de Derecho, dar protección a las instalaciones estratégicas y salvaguardar la vida humana, en cumplimiento a las atribuciones y facultades de la institución", además de brindar apoyo aéreo cercano, infiltración de tropas, evacuación médica aérea, reconocimiento, búsqueda y rescate, transporte de personal y de carga; así como entrenamiento y detección de áreas de contaminación.

23 de mayo de 2017

Con la finalidad de efectuar entrenamiento y capacitación al personal de pilotos del ***ESCAN-124***, quedó instalado y en funciones el simulador de vuelo del helicóptero ***UH-60M (CAPT-E)***.

Buque Escuela Cuauhtémoc

Garante de las más puras tradiciones marineras

El pito marinero y la rabiza

(1ª parte)

Redacción:
Cap. de Nav. C.G.
Carlos Gorraez Meraz[1]

Tte. de Nav. C.G.
Rigel Ariel Mendoza Figueroa[2]

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Elvia Olvera Vaca

Fotografía:
Buque Escuela Velero Cuauhtémoc BE-01

Desde su génesis, el ***Buque Escuela Velero Cuauhtémoc BE-01*** fue concebido para cumplir con la misión de "Exaltar el Espíritu Marinero" de los futuros líderes de la **Armada de México**, amparado por el juramento de su dotación de ofrendar hasta el último aliento para hacer de él, una digna y noble cuna en donde se fortalezcan las mentes y espíritus de quienes se embarquen en su seno; paralelo a ello, es el emisario del pueblo mexicano, que difunde por los puertos y mares del mundo, un mensaje de amistad y buena voluntad, enarbolando orgullosamente nuestro pabellón nacional.

1.- Comandante del Buque Escuela Cuahutémoc.
2.- Jefe del Palo Mayor del Buque Escuela Cuahtémoc.

A sus 39 años de existencia, nadie puede negar que ha cumplido cabalmente su misión; desde sus inicios grandes fueron sus desafíos y adversidades, pero de la misma magnitud ha sido la grandeza de sus logros.

En su historial se cuentan innumerables puertos visitados, más de 780 mil millas náuticas navegadas en cerca de 6 mil singladuras. Ha circunnavegado el globo en cuatro ocasiones (tres por el hemisferio norte y una por el hemisferio sur). Ha surcado todos los océanos del planeta, así como los canales, estrechos, puntos prominentes, mares y litorales más representativos para cualquier marino del mundo.

Por otro lado, el esfuerzo, la dedicación y la gallardía de sus tripulantes, le han valido para recibir un gran número de premios y reconocimientos en el orbe de las grandes velas, pero sobre todo y lo que es más significativo, se ha ganado la admiración, respeto y cariño de aquéllos que le conocen.

Y es que, si bien, un velero como el "Temoc" se puede construir en un par de años, forjar un prestigio y una tradición marinera lleva décadas de trabajo y constancia. Muchos son los partícipes y responsables solidarios del legado que deja esta majestuosa nao, y hay que reconocer que desde 1982 hasta ahora, cada Comandante y cada tripulante han hecho en su contexto una exitosa labor, sentando las bases para quienes siguen sus caprichosas aguas como dignos herederos de la tradición naval. Después de todo, si el "Embajador y Caballero de los Mares" ha alcanzado el cenit del renombre, es porque se apoya en hombros de gigantes.

Si hay algo tangible que fortalece y hace perdurable la identidad de la gente de mar, son sus tradiciones, usos y costumbres. Esta serie de artículos pretenden exponer aquello que en el

Buque Escuela Velero Cuauhtémoc se acuña con sumo cariño, esas nobles y diversas usanzas, que a pesar del discurrir desgastante del tiempo, se mantienen fieles a los orígenes que motivaron a nuestros antecesores, para hacer de ellas una ley no escrita, y que hoy, gracias a ello contamos con el privilegio de compartirlas con las generaciones de las y los jóvenes marinos que se forjan en estas cubiertas.

En esta primera parte se mostrarán dos de los símbolos más representativos para un navegante, por un lado, el "pito marinero", añejo instrumento que marca el ritmo de la danza del aparejo, y su complemento, la "rabiza", el elegante y esmerado tejido que sostiene al "pito marinero", sin duda, una simbiosis única que trasciende hasta nuestros días como sello distintivo de la efigie valiente y aventurera de la gente de mar.

Descrito en la "Instrucción náutica" española de 1587 de García de Palacio, el "pito marinero" es un "silbato de plata o de otro material con el que el Contramaestre rige el navío", es decir, un instrumento de viento de tonos variables y elevados, empleado a bordo de los buques (normalmente de vela), para dar órdenes a la tripulación al ejecutar las maniobras, rendir honores, marcar la rutina o bien durante los eventos solemnes que se marquen en los respectivos ceremoniales.

Su origen es antiquísimo, los griegos, cartagineses y romanos lo empleaban para marcar el ritmo de los remos en las galeras, más tarde, las grandes marinas del siglo XVIII dieron el significado y uso actual al "pito marinero", instituyéndose principalmente en la Marina británica, como un símbolo de autoridad y prestigio, por su conciso, inconfundible, agudo y penetrante silbido. Era entonado por el Contramaestre para transmitir las órdenes del Comandante y es por ello que, a través de los tiempos, éste tan marinero adminículo ha

sido considerado como una de las piezas más características de uso personal a bordo de los barcos en las Armadas del mundo, llegando al punto de ser un símbolo de mando, dirección y prestigio.

En el ***Buque Escuela Cuauhtémoc***, el uso del "pito marinero" es habitual, incluso, la instrucción del mismo es parte de la currícula del curso de Navegación y maniobra en buque de vela, impartido a todo tripulante que realiza un crucero de instrucción, ya sean Capitanes, Oficiales, Cadetes, invitados, Clases o Marinería; a bordo todos deben conocer este maravilloso lenguaje.

Para quien lo porta y utiliza con el fin de dar órdenes, representa autoridad, experiencia y dirección, así como honra y honor; es la amalgama que une la astucia del Comandante y la valentía de los marineros, quienes, alentados por los gorjeos y trinos, llevan a cabo las maniobras de vela aun cuando se hallen en el penol más alejado de la arboladura, sobreponiéndose al bramido del mar, el bufido del viento y el gualdrapeo de la vela.

Es también la voz que, en el silencioso e inmenso mar, marca la rutina a bordo, la misma que demanda la atención sobre las cubiertas para los honores al cargo o la jerarquía y que trasciende en el infinito océano para ejecutar honores fúnebres.

Por ello, el "pito marinero" perdura como constancia de la evolución de las marinas de guerra, de la forja y grandeza de los más avezados marinos y ente portador de las más intrínsecas tradiciones marineras.

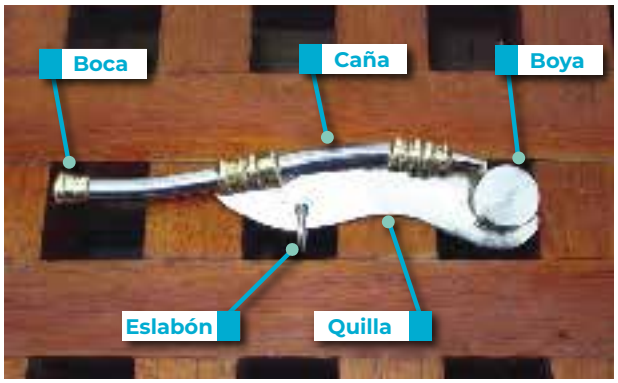

La Rabiza

Se conoce como "rabiza" a un tejido o trenza que se hace al extremo de un cabo para que no se descolche. Por lo general, esta labor va disminuyendo de mena hasta acabar en una punta más o menos perfecta o aguda. En algunos diccionarios náuticos, se refiere al cabo corto y delgado unido por un extremo a un objeto cualquiera a fin de facilitar su manejo o sujeción al sitio que convenga.

A bordo del ***Buque Escuela Cuauhtémoc***, se le conoce como un lazo entretejido, elaborado a mano para colgarse al cuello, en algunos casos como parte del uniforme o bien en donde se sujeta el "pito marinero".

Si hablamos de tradición marinera, la "rabiza" trenzada la llevaban los marineros en el uniforme de gala para saltar a tierra y es por eso que hoy en día lo usan los tripulantes de los buques de guerra de casi todas las armadas como símbolo de franquicia.

Su historia, al igual que muchas de la Marina, se refunde en un distante pasado: la "rabiza" que rodea la corbata de los marineros, es herencia de la cuerda delgada con que antiguamente se sostenía el "pito" que solían usar Contramaestres y Capitanes de altos rangos para dirigir el trabajo en la jarcia y arboladura de su gente de mar.

Generalmente, es tradición que sea elaborada por los mismos marineros, quienes, como buenos navegantes, dominan la manufactura de nudos, costuras y aparejos, invirtiendo su tiempo durante las largas travesías para convertir un delgado cabo en una "obra de arte" que ha de sostener al "pito marinero". Es un símbolo marinero por excelencia, habiendo desde las más elaboradas con estrepitosos nudos osados y extravagantes, hasta las más sencillas hiladas colchadas a desdén; pero lo que es un hecho, es que, sin duda,

siempre le dará un mayor realce y categoría al portador.

Utilizar este cabo trenzado para portar el "pito marinero", es motivo de orgullo y gallardía, con él se engalana aún más la inmensa variedad de notas, tonos, trinos y gorjeos que lograrán trasmitir el mensaje enérgico que se quiere comunicar, ya sean órdenes, honores o una triste despedida.

Desde el año 2019, el ***Buque Escuela Cuauhtémoc*** retoma una vieja usanza, pues desde entonces se ha hecho costumbre y por ende ya una tradición, que toda aquella persona que lleve a cabo por primera vez el curso de Navegación y maniobra en buque de vela (sean Capitanes, Oficiales, Cadetes, invitados, Clases o Marinería), elabore su propia "rabiza"; durante este curso, los neófitos entretejen su propio hilo bajo la guía y supervisión de los Contramaestres más antiguos; terminado el trabajo, surge un motivo de orgullo, gallardía e identidad marinera, pues saben que de esos detalles nace el romance y devoción por esta noble profesión.

Un día antes de finalizar el curso, se lleva a cabo una ceremonia en donde se les entregan las "rabizas" que ellos mismos hicieron y ahí se les hace saber que a la gente de mar nos apasiona nuestro trabajo y amamos las tradiciones que de él emanan, con lo cual se les invita a reflexionar que algún día, cuando lleguen a divisar la lejana escollera del puerto anhelado, sostendrán con nostalgia su "rabiza", que si bien, tal vez esté desgastada y percudida por el tiempo, será la inédita evidencia de que han vivido la privilegiada y azarosa vida de un marino.

Conclusión

Pocos son los buques de las Marinas y Armadas del mundo que pueden preciarse de mantener tan activa y con semejante diligencia estas dos viejas usanzas, tal como lo hace el ***Buque Escuela Cuauhtémoc***. Estas tradiciones forman parte del último reducto que se niega a desfallecer ante el avance tecnológico; el "pito marinero" y su correspondiente "rabiza", engalanan la investidura natural de un marino de arraigo, resultando a tal punto, impensable prescindir de los mismos durante la maniobra del navío y la ejecución de honores.

"Por la boca muere el pez"

Les voy a contar una historia muy particular, sobre un Oficial, unas cuantas malas decisiones y una gran moraleja.

Redacción:
Tte. de Corb. SCS. L. Cias. Com.
Lizbeth Barojas Vázquez

Diseño:
Guillermo Villalpando Marttelo

Ilustraciones:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Lieslie Montserrat La Marid Contreras

Si no han escuchado del Teniente Rómulo, les hablaré un poco de él. Este Oficial era bien conocido en la Armada; era joven e inexperto, pero siempre el más fibra de su unidad, el más puntual, el más alineado y el más arranchado de todos. El Teniente Rómulo no conocía los arrestos, era tan disciplinado que difícilmente se metía en problemas, sólo tenía un pequeño defecto: era muy "cholero"; la discreción no era su mayor virtud.

Un buen día, al recorrer los pasillos durante su servicio de guardia, después de la hora de apagafuegos, y supervisando que todos estuvieran en sus alojamientos, nuestro famoso Oficial escuchó a dos Marineros susurrar, tan bajito, que apenas logró entender lo que decían.

-¿Crees que sí nos bajen el sueldo?

preguntó uno de ellos muy preocupado.

-Tengo un tío en el Ejército y me dijo que nos quitarán un 20 por ciento de nuestro salario.

Después continuaron hablando sobre la difícil situación económica que se vive en el país y lo complicado que sería mantener en esas condiciones a sus familias. Rómulo comenzó a hacer cuentas mentales, pues el próximo año tenía planeado cambiar de coche e irse de vacaciones a alguna playa del Caribe mexicano, que lo hiciera olvidar la extenuante rutina de la vida diaria. Pero si reducían su salario, estos planes se verían truncados, por lo que la ansiedad comenzó a apoderarse de él.

Al otro día, muy temprano Rómulo interceptó a su amiga, la Maestre Inés Chismal, en los pasillos.

El semblante de la Maestre denotaba preocupación y después corrió hacia el alojamiento, ya que eran casi las ocho de la mañana y el Oficial de disciplina no perdonaba los retardos.

Mientras se cambiaba, la Maestre Inés Chismal les anunció a sus compañeras la noticia de la reducción de sueldo. Al mediodía, el rumor se había esparcido por todo la Dirección, y para las tres de la tarde, media Secretaría de Marina estaba enterada de que: "Los Altos Mandos habían acordado bajar el sueldo, por decreto presidencial". Para el final del día, el personal ya había compartido, vía redes sociales, una fotografía de un supuesto radiograma firmado por el Oficial Mayor, donde anunciaba a todos los Mandos que se reduciría el salario al personal naval, más un tabulador donde venían descritas las cantidades de la nómina.

Después de que toda la familia de Rómulo se enteró de que el joven Oficial se quedaría sin la mitad de su sueldo, el rumor llegó hasta los oídos de una reportera del diario "El Navegante" (el cual se enfocaba en temas de Fuerzas Armadas), quien se enteró por una de las primas de Rómulo, que uno de sus familiares era marino y que se les había comunicado días atrás una reducción salarial.

La joven periodista había tenido una terrible semana, ya que su jefe mantuvo una seria conversación con ella, acerca de su futuro en el diario, tomando en cuenta el poco interés de los lectores por sus trabajos publicados. La información que acababa de recibir de boca de su amiga, podría ser su salvación, ya que sería una exclusiva y posible primera plana para el diario.

-¡Esto es una gran injusticia!

-¡Prefiero darme de baja!

"La Armada de México, desmoraliza a su personal", justo así imaginaba el encabezado de su próxima nota, la cual sería la más leída de la semana. Esa noche puso manos a la obra en un ambicioso artículo, donde hablaba sobre las estridentes medidas de austeridad del nuevo gobierno y cómo habían alcanzado a las Fuerzas Armadas. El artículo fue publicado dos días después, logrando que los diarios se acabaran en un par de horas.

Esa mañana, la Armada de México se volvió un caos; la primera plana de "El Navegante", había sido leída en cada Región, Zona, Sector y unidad a bordo. Las murmuraciones no tardaron en hacerse escuchar.

Los marinos estaban inconformes y muy molestos, pero no era de esperar menos, les iban a bajar el sueldo. Aunque en realidad, esto era completamente falso. Les explicaré, la pequeña indiscreción de Rómulo se había salido de control, al punto de convertirse en una noticia de gran impacto nacional.

Verán, todo esto comenzó con un pequeño rumor que nuestro Oficial escuchó casualmente, el cual, él mismo se encargó de esparcir sin conocer su veracidad. El Teniente Rómulo había difundido información falsa, y todo por no tener la boca cerrada, además de no mantenerse leal a su institución, propagando datos incorrectos a miembros de su familia.

Al final, la **Secretaría de Marina-Armada de México** emitió una carta aclaratoria donde puntualizaba que la información publicada en cierto diario no era correcta y que en ningún momento se había considerado reducir las cifras salariales de su personal. Después de esto, el diario "El Navegante" se vio obligado a publicar la carta de la Secretaría de Marina, por haber divulgado información falsa en sus páginas, además, despidieron a la reportera.

Y ustedes se preguntarán: ¿qué sucedió con nuestro Oficial naval? Pues verán, al saberse que había sido él, el propagador del rumor que tanto caos había provocado, fue sancionado y con la vergüenza de ser conocido en toda la Armada como un elemento desleal, deshonesto y por lo tanto alguien no confiable para la institución.

Así que recuerden amigos, no propaguen los rumores que escuchen por ahí; esto puede tener enormes consecuencias para nosotros, nuestra familia y nuestra querida institución. Protejan a los suyos, a través de la discreción, la lealtad y el honor, porque "Por la boca muere el pez".

El liderazgo y sus atributos, en la formación naval

Redacción:
Doctora Angélica Saucedo Quiñones

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
Erika Jessica Sánchez Hernández

Fotografía:
3er. Mtre. SAIN. Ofta.
Sergio Israel Domínguez Trejo

3er. Mtre. SCS. Fot.
Maria Eliet Reyes Indili

Para continuar con la construcción de una visión propia del liderazgo en nuestra institución, será pertinente recordar que, la persona líder es quien realiza la acción de liderazgo y en relación a éste, no existen procedimientos que, al aplicarse por igual, den los mismos resultados; lo que puede funcionar en un ámbito, puede no funcionar en otro. No obstante, conocer sus maneras, objetivo, funciones, cualidades de la persona líder, tipos y teorías de liderazgo, así como los fundamentos de la formación naval y de conducir personas, nos permite conocer el tipo de liderazgo o liderazgos implementados con base en el contexto y tareas a realizar.

Es así como una persona líder puede ejercer liderazgo formal o informal; el primero se ejerce con base en las normas institucionales, mientras que el segundo, se da de manera espontánea.

Así mismo, el objetivo del liderazgo, de acuerdo con Fernando Barrenchea[1] (2012), es motivar, orientar y conducir el pensamiento de cada persona seguidora y del grupo humano en general. Por esta razón, Hiebaum[2] (2004) indica que los objetivos principales del liderazgo son: programar, organizar y ejecutar.

Por lo tanto, la función de una persona líder es conducir hacia una meta o logro al grupo humano que lidera, para lo que necesariamente debe precisar qué es lo que quiere hacer, plantear cómo hacerlo y con quién.

Además, para Adair[3] (1960), las principales funciones del liderazgo, son:

Definir de la tarea, para que sea concreta, medible, viable, objetiva y con tiempo definido.

Planificar, para lograr las metas, dando alternativas al considerar planes de contingencia en caso de problemas.

Comunicar al equipo, para crear un clima propicio y obtener el máximo rendimiento de la persona.

Mantener el control, para conseguir más y mejores resultados con menos recursos.

Evaluar los resultados, así como los procesos y las consecuencias, para mejorar el logro del equipo.

Motivar con premios e incentivos o con la satisfacción de cada persona del equipo, por el logro obtenido.

Organizar al equipo con el tiempo conveniente y una delegación efectiva.

Dar el ejemplo del comportamiento que las personas a su cargo deben intentar tener.

1. Fernando Barrenchea, especialista en consultoría, dirección de negocio, liderazgo, internet y servicios de marketing, en los sectores: financiero, entretenimiento y organizacional en multinacionales y PYMES españolas.
2. Silvina Hiebaum de Bauer Karin. Licenciada en comercio internacional y relaciones industriales. Especialista en negocios, liderazgo, comercialización internacional, marketing, relaciones interculturales. Consultora de empresas en estrategias de negocios y comercialización para el mercado doméstico e internacional.
3. John Adair, principal conferencista de historia militar y asesor de entrenamiento en liderazgo en la Academia Militar Sandhurst y Director auxiliar de la Sociedad Industrial, desarrolló el Modelo Adair, para el trabajo en equipo y el liderazgo centrado en la acción.

Medina consultores (s/f) propone que el éxito del liderazgo personal requiere de energía (física y mental), del compromiso como responsabilidad personal, de enfocarse en lo que se quiere lograr y de la autoconfianza.

Por consiguiente, la persona líder en cualquier contexto de interacción social muestra algunas cualidades de manera innata, las cuales también se alcanzan por aprendizaje y/o experiencia, como serían:

1) Decisión: firmeza de decisión para aceptar que ocurrirá; se ajusta y se dispone a perseguir un sueño.

2) Soñador: capaz de crear, creer y emocionar a las demás personas con su visión.

3) Entusiasmo: para contagiar a las personas de su confianza en el logro de los objetivos.

4) El primero: constantemente va de primero, para abrir camino al grupo y seguir avanzando.

5) Siempre en el frente de batalla: para conocer el ánimo del grupo, y en caso de dificultades, enfrentarlas.

6) Proactivo: adelantarse a lo que ocurra, para hacer que ocurra.

Sumando a lo anterior, es persona carismática, disciplinada, innovadora, respetuosa y tolerante, cuenta con la capacidad de comunicarse, de influenciar a sus personas seguidoras a través de sus comportamientos y pensamientos; con inteligencia emocional, inteligencia intrapersonal e interpersonal, además de ser capaz de definir metas y objetivos.

También, PabloTigani[4] (2002), sugiere cuatro componentes básicos del liderazgo personal, los cuales son:

1) Estabilidad: la persona líder debe estar equilibrada ante los movimientos del contexto.

2) Justicia: la persona líder debe ser justa, empleando las normas sin privilegios.

3) Seguridad: la persona líder debe cuidar la seguridad y defender a las personas a su cargo.

4) Solución: la persona líder debe buscar y dar soluciones sencillas a los problemas que se le presenten.

Por supuesto que es innegable la influencia de las cualidades y componentes personales señalados, que se percibirán en los principales tipos de liderazgo que hacen referencia a las formas de estructurar la conducta del liderazgo, mismas que se muestran en el siguiente cuadro, con sus respectivas ventajas y desventajas de acuerdo a Jonathan García-Allen[5].

4. Pablo Tigani es profesor, consultor y coach de alta dirección en liderazgo. Autor del libro *Liderazgo contundente* (2009).
5. Jonathan García-Allen es un experto universitario en coaching por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Fundador y director de comunicación de la web Psicología y Mente, la mayor comunidad en el ámbito de la psicología y las neurociencias.

Tipos de liderazgo, ventajas y desventajas

Tipos de liderazgo	Ventajas	Desventajas
Liderazgo democrático o participativo, escucha atentamente opiniones del equipo; crea entusiasmo porque permite la participación del grupo en la toma de decisiones, delega funciones, reconoce capacidades y fomenta el sentimiento de pertenencia del grupo.	Se gana al equipo, da más incentivos, se sienten parte de la organización, lo que refuerza su compromiso, su productividad e innovación reteniendo el talento.	No poder superar los desacuerdos entre las partes del grupo, lo que provoca que el logro de las metas se retrase o no se cumpla.
Persona líder autoritario o autocrático, el poder es explícito y se concentra en el líder, establecido en un rol con órdenes directas, para ser obedecidas en cualquier caso al considerarse el único competente, con el derecho y poder para decidir.	Puede ser efectivo cuando hay que tomar decisiones rápidas, también con empleados que requieren vigilancia constante, lo que puede aumentar la productividad y rapidez de tareas.	Es antagónico al democrático; para decidir, no escucha opiniones, simplemente las personas siguen órdenes y se cumplen. Las personas se sienten poco valoradas, sin compromiso afectivo con la organización y con baja productividad.
Liderazgo Laissez faire o delegativo, es un estilo de no intervención. Las personas con mucha experiencia, entrenamiento y motivación, para ser productivos no requieren de mucho control. El líder actúa cuando es obligado, pero con la menor supervisión posible.	Para algunas personas, la autonomía le da más creatividad para hacer mejor lo que sabe hacer con pasión y aporta valor añadido por la libertad para actuar.	No toda persona tiende a ser autónoma, por lo que depende de recibir instrucciones e información específicas para la entrega de proyectos, lo que afecta la productividad, el clima laboral, los tiempos de entrega (o no entregar) y se da la falta de control.
Liderazgo transaccional, se basa en la compensación entre la persona líder y sus personas seguidoras; la persona líder se beneficia porque se cumplen los objetivos y los seguidores reciben premios por el logro de los objetivos y su desempeño.	Es un liderazgo por objetivos, con claras especificaciones de lo que se requiere y las recompensas a recibir; incluye elementos de análisis que facilitan las actividades.	Funciona adecuadamente al seguir las reglas en tiempos de estabilidad, pero nos encontramos en un contexto globalizado, en el cual para obtener éxito se requiere de adecuaciones y cambios constantes.
Liderazgo transformacional, maneja asertivamente la comunicación, para el logro de los objetivos y crear la visión de corresponsabilidad de lo que debe ser la organización.	El liderazgo es con flexibilidad, motiva e incrementa la eficiencia y rendimiento del grupo, puede lograr el cambio en las instituciones, en los intereses y pensamientos de las personas seguidoras al ganarse la confianza, respeto y admiración.	Se enfoca en cualidades personales intangibles, en el reconocimiento de actividades independientes, para la corresponsabilidad del cambio, lo que puede ser contraproducente en situación de crisis.

Elaboración propia, con información de García-Allen, J. (s/f).

Al identificar los tipos de liderazgo, sus ventajas y desventajas, también se apreciará que, en su implementación, no se da un solo tipo de liderazgo, sino que es una mezcla de tipos de liderazgo para tratar de cumplir las tareas y objetivos planteados.

Así mismo, se infiere que hay liderazgos positivos y negativos; los liderazgos positivos, logran el bienestar, crecimiento personal y mejoran las organizaciones; mientras que los liderazgos negativos bajan la autoestima, producen estrés y pérdidas en la organización. Situación que pone de manifiesto que ejercer el liderazgo no es cualquier cosa, sino una gran responsabilidad y compromiso de dar los mejores resultados.

Teorías del liderazgo

Por otra parte, si bien la motivación es importante para el liderazgo, también es conveniente conocer que comandar, conducir, incentivar e influenciar en el pensamiento y/o comportamiento de las personas, para el logro de las metas institucionales, a partir de los rasgos, cualidades y características de una persona líder, permite imaginar los estilos y tipos de liderazgo desde diferentes concepciones teóricas, para tratar de identificar qué tipo de liderazgo predomina al participar con éxito en las actividades institucionales encomendadas.

Entre las principales teorías de la evolución del liderazgo, se nombran:

Teoría de los rasgos, se basa en las cualidades y rasgos personales, sociales, físicos o intelectuales universales y semejantes que las personas líderes tienen en común; coinciden en seis rasgos:

1. Ambición y energía.
2. Deseo de dirigir.
3. Honradez e integridad.
4. Autoconfianza.
5. Inteligencia.
6. Conocimientos.

Pero, las personas líderes pueden tener rasgos comunes entre sí y a fin de cuentas ser "una persona líder muy diferente".

Teoría de la conducta o del comportamiento. Este paradigma explica el liderazgo como la serie de conductas que asumen las personas que lo ejercen; su base es la tesis de que la persona líder se crea mediante la enseñanza, la observación y la capacitación, es decir, que la persona líder no nace, se hace.

Teoría de la contingencia, enfatiza que la conducta de la persona líder debe ser flexible para que su conducta vaya de acuerdo a la situación; además menciona que no existe el mejor liderazgo para todas las situaciones, dado que siempre estará ajustando su comportamiento. Por ello, White y Hodgson[6] (s/f) opinan que en un liderazgo verdaderamente efectivo no intervienen sólo las cualidades del líder, sino que se trata más bien de lograr un equilibrio entre las conductas, las necesidades y el contexto.

Teoría situacional, depende del escenario en el que la persona líder se encuentre; los estilos de liderazgo se van transformando de acuerdo con el cambio de situación, al igual que su estado mental y emocional; el cambio motivacional del líder y las capacidades de los seguidores, son factores que inciden en las decisiones que toma la persona líder.

Teoría participativa, indica que el estilo del liderazgo ideal, implica tomar en cuenta la función que tienen los demás al incluirlos en la toma de decisiones, lo que crea personas seguidoras comprometidas.

Teoría de gestión o transaccional, de James Burns[7] (1978) y Bernard Bass[8] centra su

6. White y Hodgson, destacados y reconocidos investigadores de liderazgo, que identificaron los estilos de liderazgo autoritario, democrático y laissez-faire.
7. James MacGregor Burns, creador de los conceptos de "liderazgo transaccional" y "liderazgo transformacional".
8. Bernard Bass llevó a la práctica la teoría del liderazgo transaccional y transformacional, en 1985 diseñó el método para evaluar el liderazgo transformacional.

paradigma en la supervisión, la organización y el rendimiento grupal; con base en gestionar el desempeño, para premiar el éxito y castigar el fracaso. Se supone la forma más común de liderazgo, al mantener la estabilidad, sin buscar cambio alguno en la organización.

Teoría de las relaciones o transformacional, propuesta por James Burns y Bernard Bass (1990), se enfoca en los vínculos desarrollados entre la persona líder y persona seguidora; la persona líder motiva e inspira a las personas, para que cada una se desarrolle plenamente al incluir los objetivos personales y grupales, además de los medios para lograrlos, cuidando que se respete la ética y a la persona seguidora.

Con esta revisión somera de los tipos y teorías de liderazgo, pasemos a reconocer brevemente el liderazgo institucional en la formación naval, para el cumplimiento de las atribuciones de esta Fuerza Armada.

Formación naval y liderazgo

La formación naval, se caracteriza por ser una educación integral, ética y con una visión global humanista; para ello, la ***Universidad Naval*** (***UNINAV***), administra el Sistema Educativo Naval (SEN), constituido por los Establecimientos Educativos Navales, los docentes, los discentes, el personal de apoyo y las autoridades educativas navales. Por consiguiente, para la formación integral del capital humano de nuestra institución en el Plan General de Educación Naval (PGEN) se especifican los objetivos, estrategias y líneas de acción que en concordancia con el Modelo Educativo Naval (MEN), incluye el desarrollo de competencias y valores para el estudiantado de los establecimientos educativos navales.

Además, el PGEN, para formar líderes navales se complementa con tres estrategias transversales: 1) los principios de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo; 2) el respeto a los Derechos Humanos e Igualdad de Género y 3) la Doctrina Naval. Por esta razón, un elemento sustancial en el MEN, son las cinco competencias[9] principales, genéricas y transversales: liderazgo, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y perspicacia, a desarrollar, para lograr el perfil de egreso.

Por consiguiente, el liderazgo en el MEN, es entendido como "la capacidad de influir para orientar la acción de un grupo, en una dirección determinada, inspirando valores y anticipando escenarios" (MEN, 2016; pág.16). Por lo tanto, para que al capital humano que egresa de un establecimiento educativo naval, sea persona líder naval, su comportamiento y actuación deberán apegarse a los estándares de liderazgo señalados en el MEN, los cuales son:

- "Es confiable y convincente: predica con el ejemplo, observando coherencia de su hablar con su vivir.
- Guía al grupo y lo motiva: a mostrar mejores actitudes, a estar en una mejora continua, a inspirar confianza en sí mismo y ante los demás. Muestra iniciativa en todo momento.
- Toma decisiones en los asuntos de su cargo y los relacionados con el desempeño en las comisiones que se le nombren, aun estando bajo presión.
- Es seguro(a) de sí mismo: actúa y es concreto.
- Tiene alto sentido de compromiso con la institución: sus acciones siempre están encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, anteponiéndolos a sus intereses personales.
- Sabe obedecer y por lo tanto sabe mandar bajo la primicia de que: <<El que ha de reprender debe ser irreprensible>>.

9. Es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y valores requeridos para lograr un desempeño con significado y calidad previamente diseñados (MEN, 2016).

- Delega responsabilidades, conociendo las capacidades de su personal subordinado.
- Sabe escuchar propuestas.
- Mantiene unido y ejerce acción constante en el grupo.
- Desarrolla acciones dirigidas hacia el bien común.
- Predica con el ejemplo, es congruente.
- Es proactivo (MEN, 2016; pág. 18)."

El MEN, también muestra desglosada la competencia de liderazgo a desarrollar:

Competencia	Definición	Conocimiento (saber conocer)	Habilidad (saber hacer)	Actitud (saber ser)
Liderazgo	Habilidad para orientar la acción de un grupo en una dirección determinada, inspirando valores y anticipando escenarios.	Conocer e influir a su personal. Asegurar el cumplimiento de las normas institucionales.	Capacidad de dar instrucciones. Dar seguimiento y órdenes.	Empatía para establecer buenas relaciones y motivar a los demás.

MEN, 2016 pág. 38.

Es así como la formación del liderazgo en la **Armada de México** es una competencia: sustantiva básica, genérica y transversal, que está en transformación continua tanto en el ámbito personal como profesional. También el liderazgo naval se desarrolla y actualiza, al considerar la evolución de la sociedad, el conocimiento que aporta la ciencia y la tecnología, para enfrentar con éxito, los retos presentes y futuros que la sociedad y los contextos actuales requieren.

En definitiva, el liderazgo naval es el deber ser de la identidad naval, como parte de la Doctrina Naval, que determina la estrategia, la táctica y la organización para orientar la acción de una persona, un grupo y la institución en una dirección determinada, inspirada en valores y anticipando escenarios en el cumplimiento de las funciones asignadas ¡Para Servir a México!

De aquí que...

"Dar ejemplo no es la principal forma de influir en las demás personas… **es la única**". Albert Einstein.

Fuentes bibliográficas:

Secretaría de Marina (2016). Modelo Educativo Naval

Secretaría de Marina (2016). Plan General de Educación Naval

Capitán de Navío CG. DEM. Mario Martínez, López (s/f). *"Liderazgo" Lecturas Recomendadas*. Traducción y Compilación Tte. de Corb. IMP. Julio A. Hernández Cruz (S/F). Liderazgo militar.

Fuentes electrónicas consultadas:

Adair, J (1960). *Cambio de cultura a través del trabajo en equipo para la calidad*. Disponible en: http://ual.dyndns.org/biblioteca/Admon_para_la_calidad/Pdf/Unidad_09.pdf Fecha de consulta: 24 de mayo de 2021.

Barrenchea, F. (3 de mayo de 2012). *Motivar al equipo, tarea del líder*. Publicación digital Disponible en: https://empresas.blogthinkbig.com/motivar-al-equipo-tarea-del-lider/Fecha de consulta: 24 de mayo de 2021.

Bass, B. (1990). *Del liderazgo transaccional al transformacional: aprender a compartir la visión*. Dinámica organizacional, 18, 19-32. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1016/0090-2616(90)90061-S Fecha de consulta 25 de mayo de 2021.

Burns, J. (1978) *Teoría del liderazgo transformacional de Bass y Burns*. Disponible en: https://prezi.com/6zds9sl9fj1j/teoria-del-liderazgo-transformacional-de-bass-y-burns/?frame=f678d0a34a4eac5c2a6b36fe60e80b23333882e8 Fecha de consulta 25 de mayo de 2021.

García-Allen, J. *Tipos de Liderazgo: Las 5 clases de líder más habituales*. Disponible en: https://psicologiaymente.com/coach/tipos-de-liderazgo Fecha de consulta: 20 mayo de 2021.

Hiebaum, S. (2004). *Liderazgo y fijación de metas*. Recuperado de https://www.gestiopolis.com/liderazgo-fijacion-metas/ Fecha de consulta: 20 mayo de 2021.

White y Hodgson (s/f). *Las Principales Teorías de liderazgo*. Publicación digital Disponible en: https://lamenteesmaravillosa.com/las-principales-teorias-del-liderazgo/Fecha de consulta: 13 mayo de 2021.

Medina Consultores. Disponible en: https://medinaconsultores.mx/los-4-elementos-de-exito-en-el-liderazgo-personal/ Fecha de consulta: 24 de mayo de 2021.

Tigani, P. (2002) *Conceptos de las Teorías de liderazgo*. Publicación digital Disponible en: https://core.ac.uk/download/pdf/154797603.pdf Fecha de consulta: 20 mayo de 2021.

La virtud de la imagen personal

Redacción:
Maestra.
Victoria Acosta
Consultora en Imagen Pública y Política

Diseño:
Tte. de Corb. SCS. L. Com. Gráf.
María del Rocío Amézaga Alvarado

Fotografía:
C. Joel Sosa Benito

La imagen personal es algo inevitable en el día a día del ser humano. Cuando nos levantamos y nos vemos al espejo, éste nos devuelve una imagen, lo más probable es que sea desaliñada, enmarañada y un poco surrealista, y sin embargo ahí estamos.

Cuando estamos listos para ir a la escuela, el trabajo o una cita, en el último vistazo que le damos al espejo, el mismo que nos devolvió la imagen surrealista, ahora nos da una perfecta, esmerada y radiante apariencia.

La imagen personal es el primer contacto que nuestro interlocutor, ya sea un entrevistador, la novia, el novio, los suegros o el jefe, tendrán de nosotros. De acuerdo con los estudios de Albert Mehrabian[1], psicólogo alemán, el 100% de la comunicación de un mensaje depende de tres factores:

a) El 55% es el lenguaje NO verbal, entendido como la apariencia y los gestos.
b) El 38% al medio o voz, tono, timbre, entonación y volumen.
c) El 7% al mensaje o las palabras.

1. Disponible en:(https://www.gestion-comercial.com/comunicacion-no-verbal-la-regla-mehrabian).

Con esto en mente, es importante que siempre estemos conscientes de elementos tales como: a quién vamos a ver, cuál es el objetivo, dónde será la cita, o quién integra nuestro público. La empatía visual es muy importante, ya que es la que va a recibir los estímulos que le demos a nuestro interlocutor y será esa misma empatía visual la que se vea seducida por la imagen que reciba y, entonces, decida si nos abre su pensamiento y corazón o no.

La seducción de la imagen personal

La palabra seducción está muy relacionada al ámbito de las relaciones humanas, sin embargo, en el más estricto sentido, significa gustar. Seducir: "Hacer (una persona) que otra se sienta atraída o enamorada de ella utilizando los recursos necesarios para ello.[2]"

Por consiguiente, todos los seres humanos queremos seducir, atraer o gustar a alguien por una razón en específico, ya sea para que nos permitan exponer una clase, vender un producto o dar una conferencia. En la medida en que nuestra apariencia guste, nuestro público se sentirá interesado en escucharnos.

Sin embargo, como lo comentamos, la apariencia no lo es todo. El resto de la imagen no verbal es la que complementa esta parte del estado de seducción; y para ello debemos estar atentos a nuestro estado de ánimo. Sí, aunque usted no lo crea, un estado de ánimo equivocado puede echar a perder la mejor de las presentaciones, tirar la venta del año, y todo debido a que no prestamos atención al lenguaje de nuestro cuerpo.

El lenguaje corporal dice mucho más que las palabras

Es como cuando vamos a una presentación de liderazgo y autoestima o de ¡Cómo ser feliz en la vida! y el ponente entra encorvado, saluda sin ganas y empieza a hablar de la felicidad; nadie le va a creer, porque el lenguaje de su cuerpo dice que no tiene ganas de estar ahí.

Otras maneras en las que el cuerpo nos delata, de cómo nos sentimos en ese momento, son los gestos de la cara, la mirada perdida o estar prestando atención al celular; todo ello indica que no estamos presentes.

Dicen que lo importante no es lo que dices, sino cómo lo dices, muestra de ello es la frase de la escritora, poeta y activista estadounidense Maya Angelou: "Las personas olvidarán lo que dijiste y lo que hiciste, pero nunca olvidarán cómo las hiciste sentir.[3]"

2. https://books.google.com.mx/books?id=h6i8DwAAQBAJ&pg=PA34&lpg=PA34&dq=hacer+una+persona+que+otra+se+sienta+atra%C3%ADda+o+enamorada+de+ella+utilizando+los+recursos+para+ello&source=bl&ots=pKqmWFi7mP&sig=ACfU3U0StC5HtHo-8vPuJeep5JIVOSnXy6A&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiCqNH1paTyAhVOCKwKHedYB0IQ6AF6BAgCEAM#v=onepage&q=hacer%20una%20persona%20que%20otra%20se%20sienta%20atra%C3%ADda%20o%20enamorada%20de%20ella%20utilizando%20los%20recursos%20para%20ello&f=false
3. https://www.entrepreneur.com/article/267011

La virtud de la imagen personal

Y es aquí donde todo se resume: LA ESENCIA.

Todas las personas tenemos esencia, es lo que nos hace diferentes a unos de otros; es algo así como nuestro sello personal. En la medida en que nos conozcamos y encaminemos esa esencia, será como los demás nos perciban.

Existen personas que son extrovertidas o introvertidas; alegres o melancólicas; sumisas o independientes, etcétera; conocernos a fondo nos permite ir más a allá de nuestras limitantes y a la hora de seducir a un determinado público tenemos que echar mano de ese conocimiento para romper tal limitante y dar un paso hacia adelante.

Así que es importante que nos analicemos para encontrar aquellas áreas de oportunidad que necesitamos mejorar y convertirlas en virtudes; por ejemplo: el jefe a quien se le cierra la garganta a la hora de hablar en público, pero que es muy ameno en sus charlas interpersonales; en la medida en que se dé cuenta lo que le pasa ante el público y tome cursos de oratoria, podrá dominar esa situación y convertirse en un buen orador.

Para lograr lo anterior debemos analizarnos, estar atentos y abiertos a aceptar el área de oportunidad y querer, de manera genuina, hacer los cambios necesarios para lograr una imagen personal virtuosa, positiva e interesante.

Recordemos las palabras del gran escritor Oscar Wild: "Nunca se tendrá una segunda oportunidad para causar una buena primera impresión"[4].

4. Disponible en: (https://www.psicoactiva.com/blog/frases-de-oscar-wilde/).

Permutas

Esta página refiere los datos del solicitante de permutas, quedando en los interesados establecer comunicación y los trámites correspondientes.

Grado: Cabo SAIN. Chof.
Nombre: Joan Michell Sánchez López.
Adscripción: Sector Naval de Cabo San Lucas, Baja California Sur.
Teléfono: 5539708507.
Permutas:
1.- Cualquier unidad o establecimiento de la Ciudad de México.
2.- Cualquier unidad o establecimiento de Veracruz, Veracruz.
3.- Cualquier unidad o establecimiento de Acapulco, Guerrero.

Grado: Primer Maestre SAIN. Ofta.
Nombre: Valentino Cruz Rodríguez.
Adscripción: Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval Operativo del Pacífico en Manzanillo, Colima.
Teléfono: 616 129 2254.
Permutas:
1.- Cualquier unidad o establecimiento en la Ciudad de México.
2.- Cualquier unidad o establecimiento en Tuxpan, Veracruz.
3.- Cualquier unidad o establecimiento en Acapulco, Guerrero.

Grado: Cabo SAIN. Cam.
Nombre: Orlando Brayan Ibarra Ruiz.
Adscripción: Sector Naval de Cabo San Lucas, Baja California Sur.
Teléfono: 55 3081 5337 (celular).
Permutas:
1.- Cualquier unidad o establecimiento en la Ciudad de México.
2.- Cualquier unidad o establecimiento en el Puerto de Veracruz.

Grado: Marinero SAIN. Coc.
Nombre: Luis Gabriel Estrada Carbajal.
Adscripción: Cafetería Interior del Centro Médico Naval en la Ciudad de México.
Teléfono: 7444 2584 823 (celular).
Permutas:
1.- Cualquier unidad o establecimiento de Acapulco, Guerrero.

Grado: Cabo SAIN. Ofta.
Nombre: Elizabeth Velasco Aguirre.
Adscripción: ARM. Libertador (BAL-01), Tampico, Tamaulipas.
Teléfonos: 55 1337 5172, 83 3184 1183 y 55 5656 4720.
Permuta: Cualquier unidad o establecimiento de la Ciudad de México.

Para mayores informes sobre el Directorio de Permutas, comunicarse a la Unidad de Comunicación Social.

Teléfono: 55 56 24 65 00.
Extensiones: 7684 o 7686.

21 DE AGOSTO

DÍA NACIONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES

El Servicio de Trabajo Social Nava , en tiempos de la pandemia, derivada de la enfermedad COVID-19, ha realizado una eficaz y eficiente labor con las familias del personal, integrándose al equipo multidisciplinario institucional, con un sentido de compromiso, esfuerzo y dedicación, para atender los procesos médicos y sociales.

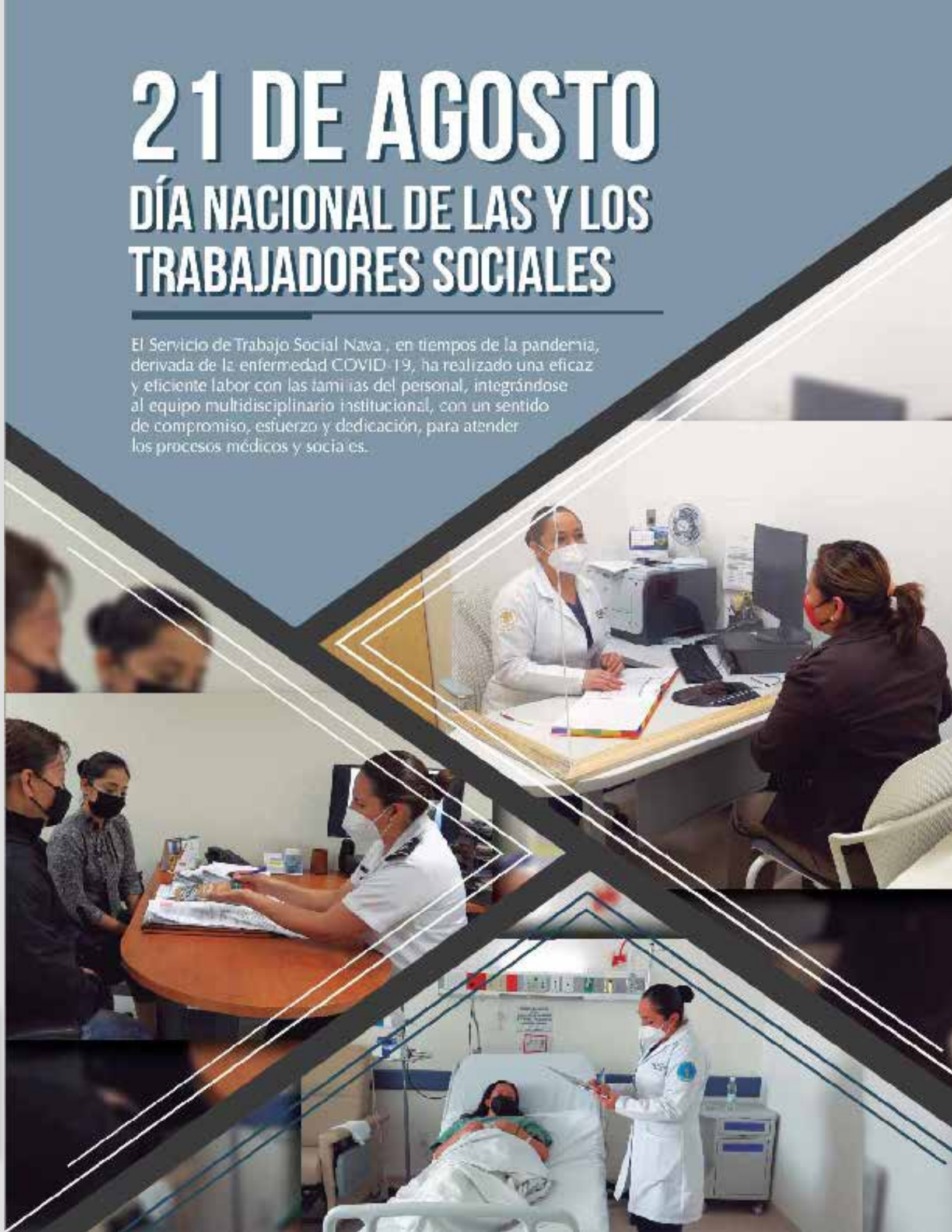

Las y los marinos navales, servidores públicos honestos, ejemplo de integridad y profesionalismo; siempre comprometidos con el pueblo de México.